



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-105T00000-015-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.**-----

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 16:00 horas del día cuatro de junio del 2018, se procede a pasar lista de asistencia en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en la Av. Vista Hermosa número 7, Fraccionamiento Valle Rubí Animas, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz, los **L.A.N. Jesús José Luis Enríquez González**, encargado del Órgano Interno de Control de esta Secretaría, **L.C. Jesús Ignacio Chávez Díaz**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; **Lic. María Elena Sixtega Santos**, Jefa de la Oficina de Adquisiciones; **Lic. Gustavo Rosales Pulido**, en representación del Director Jurídico; **L.C. Jéssica Lizbeth Aguilar Flores**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, **Lic. Eduardo Vargas Sánchez**, Director General de Operaciones de Programas Sociales, **L.S.C. Ricardo Galindo Stivalet**, Jefe de la Oficina de Almacén e Inventarios. Todos ellos Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Social, quienes se encuentran reunidos con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 9 del acuerdo de Corresponsabilidad Social, signado por el Sr. Gobernador y el Sector Empresarial, publicado en la Gaceta Oficial del 12 de octubre del 2005, y llevar a cabo la reunión de trabajo del proceso de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-105T00000-015-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.**-----

Acto seguido el **L.C. Jesús Ignacio Chávez Díaz**, informa a los asistentes que mediante oficio no. UA/RM/ADQ/139/2018 de fecha 29 de mayo del 2018 del año en curso, se invitó a participar al Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Xalapa, al Presidente del Comité Coordinador Empresarial del Estado de Veracruz, al Presidente del Club de Leones de Xalapa, al Presidente de la Cámara Nacional, Delegación Xalapa, al Colegio de Contadores Públicos de Xalapa A.C., al presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa y al Colegio de Ingenieros Civiles de Xalapa, A.C. y al Subdirector de Contrataciones Gubernamentales y Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN, los cuales no asistieron al presente acto.-----

Acto seguido: de previo dictamen técnico emitido por el **L.S.C. Ricardo Galindo Stivalet**, Jefe de la Oficina de Almacén e Inventarios, quien manifiesta que de acuerdo a previa evaluación de las propuesta Técnicas de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-105T00000-015-18**, en la que consta que las empresas **OPERADORA EJECUTIVA DE NEGOCIOS EMPRESARIALES**



S.A.DE C.V., C.I. DEL GOLFO S.A. DE C.V. Y LA EMPRESA NIKAN SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A. DE C.V. participaron en dicho concurso, así mismo la empresa NIKAN SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A. DE C.V. no cumplió con los requisitos señalados en las bases por lo que se descalifica, y las empresas OPERADORA EJECUTIVA DE NEGOCIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V., C.I. DEL GOLFO S.A. DE C.V. Cumplen con las características y especificaciones solicitadas por la convocante, por lo que de la evaluación técnica y confrontación de precios unitarios, se aprecia que la empresa OPERADORA EJECUTIVA DE NEGOCIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V., es la que oferta el mejor precio en las partidas en concurso para los intereses de esta Secretaría, lo cual se hará constar en el dictamen emitido por la Dirección a su cargo. -----

**Acto seguido:** en uso de la voz la **Lic. María Elena Sixtega Santos**, Jefa de la Oficina de Adquisiciones manifiesta que lo anterior se hará constar en el dictamen técnico-económico que emitirá la comisión de licitación formada para este concurso, mismo que se notificará de conformidad con el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado. -----

El encargado del Órgano Interno de Control, señala que su presencia es para dar seguimiento y cumplimiento a los compromisos contraídos en el acuerdo de corresponsabilidad social en su numeral 9, por consiguiente no valida los resultados ni el de sus anexos, lo que queda a responsabilidad de la dependencia.-----

No habiendo ninguna observación u otro asunto que tratar y previa lectura de la presente la ratifican y firman al margen y al calce lo que en ella intervienen, dándose por terminada a las 17:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio.-----

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

LIC. EDUARDO VARGAS SÁNCHEZ  
Director General de Operaciones de Programas Sociales

LIC. GUSTAVO ROSALES PULIDO  
En representación de la Dirección Jurídica de la SEDESOL.



**SEDESOL**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

**VERACRUZ**  
*comienza*  
**Contigo**

000350

**L.C. JESÚS IGNACIO CHÁVEZ DÍAZ**

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**L.C. JÉSSICA LIZBETH AGUILAR FLORES**

Jefa del Departamento de Recursos Financieros

**LIC. MARIA ELENA SIXTEGA SANTOS**

Jefa de la Oficina de Adquisiciones.

**L.S.C. RICARDO GALINDO STIVALET**

Jefe de la Oficina de Almacén e Inventarios.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**L.A.N. JESÚS JOSÉ LUIS ENRÍQUEZ GONZÁLEZ**  
Encargado de la Contraloría Interna.

ESTAS FIRMAS PERTENECEN A LA ACTA DE REUNION DE TRABAJO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN: LS-105T00000-015-18